

Jumilla Rex.^{or} D.ⁿ Nicolas Arcaina, y Arca Procurador Sindico General y D.ⁿ Manuel Lazaro Turado Comisarios encargados Del asunto, para q^{te}teniendo pres.^{te} esta nueva solicitud expongan sobre todo lo que extimen conveniente.

que continúe el Tor. Manresa en la Com. or. de Diputado de la Jurisdicción

El Sr. D.ⁿ Alexo Manresa Rexidor hizo pres.^{te} a la Cind. que dese que le confius el encargo para promover el Recurso pendiente en el R.^l Consejo sobre las facultades y regalías que tiene este Ayuntamiento para la Eleccion de Diputados de Huexca y campo de esta Jurisdicción, ha practicado las may eficaces diligencias para el buen exito del negocio, como consta en los Cavildos que ha dado repetidas cuentas de su estado; Y mediante a que por las ocurrencias q^{te} ha havido de continuada correspondencia con el Asente ha llevado sumo trabajo sin poder con su zelo adelantar con algunas: Suplica a la Cind. se sirva rehelibarle de este encargo y confiarlo a otro Cavallero Rexidor que se halle mas desocupado; Y haviendolo oido tratado y confiado; Considerando que dicho Sr. D.ⁿ Alexo se halla perfectamente instruido en el asunto y que en lo es de la mayor consideracion, le suplico se sirva continuar en su cometido hana que se verifique la conclusion de el; Y lo aceptó Dho. S.^{or} p. ahora.

Memor. de los y Sombrenos

Cinto Memorial de Jines Moreno y Antonio Anas Velador y Acompañado Del Gremio de Sombreros que xandose de varios supcos que se han